¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,734 BUENOS AYRES, Miércoles 29 de Agosto de 1849.

EL EDITOR—

SESION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE FRANCIA SOBRE LOS ASUNTOS DEL PLATA—

Continuacion (1)—No es menos notorio, y será recordado honoríficamente en la historia de nuestros sucesos políticos, que el General Rosas ha adquirido su grande prestigio y crédito, tambien por otros servicios de alta importancia, por otras calidades eminentes que se ligan á los primeros años de su vida, y que desde entonces echaron los fundamentos de una reputacion sólida, y tan inconmovible que ha cruzado sin mancha, y cada vez mas pura y gloriosa, los graves tiempos desde la invasion Británica á Buenos Ayres hasta el acto de soberanía popular del 25 de Mayo de 1810, y las fuertes agitaciones de la emancipacion, en que tantos méritos y reputaciones se precipitaron en la calamidad de las circunstancias, á impulso de las pasiones, ó de la ambicion, dejando á la par de servicios al pais el cuadro de lastimosos y funestos errores—

El General Rosas tuvo la gloria de ser uno de los defensores de Buenos Ayres contra la invasion de las armas Británicas—Muy jóven aun dejó el hogar doméstico para combatir en clase de soldado, con otros jóvenes de respetables familias de esta ciudad, en las filas de los valientes sostenedores de la dignidad y derechos del pais contra una injusta invasion extrangera—

Jóven y ardiente patriota consagró á la causa de la emancipacion importantes servicios durante los primeros Gobiernos patrios: concurrió á desbaratar una fuerte expedicion Española; emprendió peligrosas operaciones contra los Yndios sobre nuestras entonces tan reducidas fronteras, y en estos preliminares de la grande obra que despues desenvolvió con tanta gloria y utilidad para la República, como en la promocion de extensas sementeras en nuestros incultos campos, y de establecimientos de saladeros, fué el primero de nuestros compatriotas que desplegó los recursos de una inteligencia superior, de la energía, de la virtud, y de un acendrado patriotismo—

El año 20 lo halló en esa posicion y con esos antecedentes honorables; y entonces fué el libertador de esta Provincia y de la República entera con el desinterés y gloria que ya hemos referido del modo sucinto que permite un artículo de diario, pero suficiente á demostrar los palpables y tan groseros errores en que ha incurrido el Diputado Gerdy en su falso discurso—

Los siguientes documentos, tan honoríficos al General Rosas, entre otros muchos conexos con los sucesos de aquella época lejana, producen un testimonio de verdad: son la voz elocuente de los pueblos que confunde con la solemnidad de los hechos consumados á un demagogo extrangero que por pasiones miserables ha pretendido falsificar nuestros mismos anales, sin conocer una sola de nuestras épocas, ni la gran figura histórica que hace en todas ellas el General Rosas, como ciudadano, como guerrero, como hombre de Estado, siempre benéfico, y de elevadas vistas—

"Desde el momento que observé las primeras demostraciones generosas del presente Gobierno, no me quedó, ni á los Representantes de esta Provincia, el menor ápice de duda que el honor y buena fé presidian sus deliberaciones—Los siete documentos que V. S. se ha dignado incluirme, y devuelvo á los fines á que se libraron, nos confirman en aquella digna idea—En su virtud, quedo persuadido de los efectos de la sensibilidad del pueblo de Buenos Ayres, de su campaña, Gobierno y muy Honorable Junta de la Provincia, como V. S. debe penetrarse de la eterna gratitud, que queda impresa en todos los hijos de la beneficiada—

A su nombre, acepto la oportunidad de que sellemos para siempre esa amistad, esa union, esa alianza que exigen sus situaciones locales y relaciones de comun origen, que por desgracia llenó en épocas anteriores de amargura y de luto á las almas consagradas á servir á la humanidad y causa de esta—

Con los documentos que acreditan los signos de franqueza de esa Provincia, instruí á la Honorable Junta de Santa-Fé, en comprobante del plausible estado de su benéfico compromiso, indicándole que por sus generosas finas acciones era digno le tributásemos todos perpetuo reconocimiento, le mirásemos como al iris de la paz, le numerásemos entre los mejores paisanos que se sacrifican por el engrandecimiento de nuestra Provincia, y le distinguièsemos como el corifeo entre sus bienhechores—En su virtud, entre los mas dulces transportes de júbilo, me ha contestado agradecida y dispuesta á llenar en cuantos lances se presenten el cúmulo de consideraciones de mi encargo, y que gradúan tan de justicia en obsequio de la acreedora persona de V. S. en todos respectos—

Este es nuestro deber y V. S. el lazo fino indisoluble con que quedan ligadas las Provincias entre sí, y con sus Gobiernos, que no alteren los principios y sagradas bases en que debe afianzarse su futura permanencia—

Las generaciones venideras ensalzarán su nombre sobre los encomios mas esclarecidos, y en las delicadas emociones de su admiracion exclamarán—¡Este fué el genio sublime que pisó enérgico las pasiones humanas, y que paralizando el derrame horroroso de benemérita sangre Americana, salvó á nuestros autores de ser envueltos en las lamentables ruinas en que finalizaron su carrera tantas víctimas, cuyos frutos de su ser hoy labrarian acendrado honor á la América del Sud!—

No puede menos que llenarse del mas dulce placer mi imaginacion de un porvenir tan lisongero, en justa compensacion de los afanes, sentimientos filantrópicos, y obras propias de una alma singular con que el Cielo decoró á quien tengo el mayor honor de decirle amigo eterno, y como tal que disponga con la franqueza de su agrado de la voluntad decidida en corresponder tan importantes servicios en cuanto esté á los alcances de su poder, y ya que no puede realmente adecuarlos gire un ardiente deseo hasta exceder el paralelo de los términos de su relevante é inapreciable mérito—

Santa-Fé, Abril 12 de 1821—

ESTANISLAO LOPEZ—

Señor Coronel D. Juan Manuel de Rosas"—

"La ausencia de V. S. en la campaña contra los bárbaros del Sud, retardó nuestro deber como Representantes de una Provincia en cuyo obsequio se han distinguido sus generosos y filantrópicos sentimientos—Ella no puede desconocer el acrisolado mérito que V. S. ha contraido, ni dejar de mirarle como á uno de los principales autores de la paz, protector de su restablecimiento, y relaciones ventajosas que disfruta con lo general de las Provincias—

Bañados en la mas dulce emocion de obsequiosos afectos, tributamos á V. S. la mas fina gratitud—D. Juan Manuel de Rosas merecerá siempre un lugar preferente entre los Santafecinos—El brillante y amable eco de estos dictados tan benéficos y honoríficos con las mayores efusiones de júbilo, penetrarán nuestras almas sensibles, y serán transmitidos con eterno reconocimiento de generacion en generacion—Sí, amigo de nuestra felicidad, sus obras muy heróicas son de quilates tan subidos que no pudiendo corresponderlas con la dignidad que deseamos, nuestro anhelo y conatos se circunscriben á admirarlas, en contraste de las acciones degradadas de genios menos dignos, que conducidos de ambicion y un criminal egoismo, han escandalizado al mundo culto presentándole un cuadro doloroso de horrores y desolacion, abusando de los sagrados nombres de la Patria y Libertad—¿ Pero para qué recordar tamaños desvíos que empañarán las páginas de nuestra historia, si antes debian borrarse sus dias aciagos del número que marca el tiempo de la revolucion Americana?—¡ Ah! bien quisieramos olvidarlos como medios de solidar nuestros vínculos y estrechar las relaciones de recíproca armonía; mas no es fácil á la generalidad que sufrió inculpable el rigor de estos delirios—Este resultado es obra del tiempo, y en él trabajan sus caros amigos: á él contribuyen eficazmente las desmedidas liberalidades de su alma sublime, honor del nombre Americano—Le aseguramos con placer, que los pasos de buena fé que se observan desde la paz que juramos, van cicatrizando las heridas y causando una metamórfosis laudable en las ideas de los paisanos, que si ellos siguen lograremos los resultados mas felices fijados con la union y amistad de buena fé de que se convencerán positivamente—

Ynter se perfecciona esta obra de nuestros votos, sírvase aceptar la decision de nuestras voluntades, consideraciones y respetos, contando con cuanto se halle á los alcances del poder y representacion de estos sus reconocidos paisanos que ansian por conocerle para prestarle sus particulares servicios—

Lo que, de órden de esta Honorable Junta, comunicamos á V. S. y le saludamos con los mas cordiales afectos y consideracion distinguida—

Santa-Fé, Marzo 15 de 1821—

PEDRO ANTONIO DE ECHAGUE,
Presidente—

RAMON CABRAL,
Vice-Secretario—

Sr. Coronel D. Juan Manuel de Rosas"—

Estos antecedentes del General Rosas son bien conocidos y apreciados en el exterior del pais, y hace tiempo que escritores imparciales é ilustrados de los Estados Unidos de Norte-América los han referido y expuesto á la consideracion pública como hechos conspicuos de la vida política de este grande hombre de Estado, benemérito á la América por los importantes servicios que ha prestado y presta á la Causa Santa de la Yndependencia, de la Libertad, de los principios é intereses Americanos—

La *Revista de los Estados Unidos* resumió del modo siguiente los hechos y antecedentes del General Rosas que recordamos—

"Nacido en el seno de una de las mas antiguas familias de la Provincia, Rosas pasó su juventud en el campo donde desplegó tan precoz energía que en la edad de solo catorce años ya estaba al frente de una de las estancias de su padre, administrándola con singular acierto—En seguida fundó otro establecimiento por su cuenta y se hizo estanciero—Fué el primero que introdujo en su pais las grandes sementeras contribuyendo eficazmente á convertirlo en un criadero de trigo que tenía que importar antes del extrangero—Tomando parte en todas las diversiones y pasatiempos, asi como en los intereses de los que le rodeaban, siendo el mas diestro ginete y el mas dichoso hacendado de la Provincia, adquirió poco á poco un influjo ilimitado sobre sus paisanos que le instaban continuamente para ser el árbitro de sus controversias; acabando por ponerse al frente de ellos en la guerra contra los Yndios, en la que ensanchó considerablemente el territorio de la República, y en otras emergencias de las disensiones civiles del pais—

Despues de haber sido sucesivamente Comandante de la campaña y Gobernador de la Provincia, Rosas fué llamado en la última eleccion, á reasumir el cargo de Gobernador—Lo rehusó; pero subsiguientemente lo obligaron á la aceptacion—Se dice que el voto del poder Supremo es justificado por la anarquía que reinaba en toda la Provincia, la falta de toda seguridad para las vidas y propiedades, y por el disgusto de los habitantes reunidos á presenciar los frecuentes asesinatos que se perpetraban—El Gobernador constitucional, Coronel Dorrego, había sido públicamente fusilado poco antes por los unitarios, quienes se habían apoderado violentamente del poder—El principal motivo para conferir poder extraordinario á Rosas fué proteger el Estado contra el ascendiente de los unitarios—Es cierto que este poder se ejerce con vigor; pero sus efectos, son tambien evidentes sobre la seguridad y el sosiego interior de la Ciudad y campaña—Suceden á veces ejecuciones, pero las muertes de ahora no están ni aun en razon de uno á cien con los que anteriormente ocurrían antes que Rosas fuese investido con el poder Supremo—Es la fuerza de un solo hombre que ejerce el poder que le ha confiado la voluntad de la mayoría para defenderla contra una faccion, diez veces mas sanguinaria que la desenfrenada violencia de toda la nacion ejercida contra ella—

Es uniforme la opinion respecto de la noble moderacion que tanto Rosas como sus compatriotas han comprobado hácia los Franceses—

Esperamos y creemos que Rosas se sostendrá en la posicion que ha tomado, como el Defensor del Honor é Yndependencia de su Patria, y en realidad de todos los Estados Sud-Americanos"—

En las siguientes observaciones de la *Revista Democrática* de los Estados Unidos, del mes de Mayo de 1846, escritas por un sabio y eminente Estadista de aquella grande República, se comprende la mas elocuente é imparcial refutacion de los groseros embustes que el Diputado Gerdy profirió en la Asamblea Nacional de Francia con relacion al General Rosas en los primeros años de su vida pública, y en la época desde 1820 hasta 1833—

"Los tiempos exigían una cabeza, un brazo, y una voluntad fuerte—Así habría sido Jackson en el Plata—Rosas es el Jackson del Sud—Diferentemente constituido que lo que es, habría sido inadecuado para su mision; obrando diferentemente que lo que ha obrado, hubiese tenido completo mal éxito; y si hubiese tenido completo mal éxito, su patria se habría sumergido ya en la barbarie, y convertídose en un desierto—Si la extensa y hermosa region del globo que ahora se está salvando de su ruina ha de salvarse, Rosas es el único que puede salvarla—

D. Juan Manuel de Rosas, aunque nacido en la ciudad, pasó gran parte de su vida en la campaña, donde por su propia capacidad reunió una gran fortuna—

Residió en su estancia dedicándose á la agricultura—

Viendo en el fomento de ella el único medio seguro de corregir los hábitos vagabundos del pueblo, de moderar su turbulencia, de unirlos y acostumbrarlos al sosiego y á la estabilidad, procuró se sancionase una ley prohibitiva de la importacion de trigo extrangero—Por su carácter honrado (por lo que muchas veces era árbitro en las dife-

(1) Véanse los números de nuestro diario del 6, 8, y 10 del corriente.

rencias), por el interés que manifestó en favor del bienestar de todos, y por el valor y habilidad que desenvolvió contra los Yndios, ganó una grande popularidad entre los Paisanos, y fué nombrado Comandante General de los Departamentos de Campaña—Fué cuando desempeñaba este empleo que, estallando la rebelion de Lavalle, el Gobernador Dorrego, fugitivo de la Capital, buscó la proteccion de Rosas—La milicia irregular de su mando aun con armas, era enteramente inadecuada para combatir contra los veteranos de la guerra del Brasil que Lavalle conducia contra ella—Desatendiendo el parecer de Rosas, que era el de evitar un inmediato encuentro, y destruir á sus contrarios por una guerra de recursos, mientras se ganaba tiempo para proveer y disciplinar mejor las tropas de la campaña, Dorrego insistió en dar la batalla, y fué derrotado, hecho prisionero é inhumanamente muerto—Rosas persistió, levantó mas tropas, maniobró hábilmente, y al fin concluyó la guerra derrotando á Lavalle y aniquilando su poder—Habiendo hecho esto, y restaurado las leyes, Rosas licenció su numeroso Ejército, y se retiró á su estancia, de donde, sin embargo, fué llamado á tomar la direccion de los negocios públicos—En 1829 fué debidamente electo Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres, por el término de tres años, é investido con poderes extraordinarios—

El órden se había restablecido en esa Provincia, pero no en las demas de la presente Confederacion—Los unitarios, los abogados del sistema central, con quienes estaban reunidos todos los interesados en promover disturbios, todos los enemigos del órden y bandidos, fueron tenaces é infatigables en promover revoluciones en cualquiera de las Provincias en que podían hacer pié—Esos son los hombres que despues de haber sido derrotados en todas partes y arrojados de la Confederacion, finalmente hallaron refugio en la Banda Oriental, y desde entonces han sido allí el foco de todas las turbulencias—Durante casi todo su periodo legal el Gobernador estuvo empeñado en la obra de pacificar las Provincias; hecho esto, y restablecidas en todas partes las autoridades legales, volvió á Buenos Ayres y entró á la Capital, para emplear allí los pocos meses que le faltaban en corregir los abusós, que prevalecían mucho, y en adoptar medidas para el bien general—

Habiendo, en el corto espacio de tres años, extinguido la guerra civil en todas las provincias, habiendo perfeccionado el pacto federal entre ellas, y ayudado á establecer Gobiernos bien organizados en todas, habiendo obtenido para su patria la primera aurora de prosperidad y de paz que ha aparecido en ella desde su independencia, Rosas entregó en manos de la Legislatura los poderes extraordinarios que había recibido de ella, y se retiro del Gobierno—El General Balcarce fué elegido para sucederle—

Rosas entonces concibió la esperanza de que con las ventajas que él había procurado á sus compatriotas, el Gobierno constitucional ordinario, una vez sostenido firmemente resultaría suficientemente estable y fuerte, y podría conciliarle seguridad y el órden con leyes indulgentes y con el ejercicio de poderes limitados; y halagando esa esperanza, contrajo su atencion al modo mas inmediato que se le presentaba de servir eficazmente á su Patria—Había conocido prácticamente que se necesitaban ulteriores esfuerzos para poner término para siempre á las calamidades causadas por los Yndios, cuyas incursiones habían desvastado todos los mas pingües establecimientos, y estaban deteniendo fatalmente el progreso de la agricultura; y encontrando allí su esfera de utilidad, entró en ella con toda su energía, y con su acostumbrado buen éxito—Se contrajo á organizar una expedicion en extensa escala—A su llamamiento corrieron á su derredor los valientes paisanos con tanta prontitud como los rifles de Kentucky y Tennessee al estandarte de "Old Hickory"—Por quince meses los condujo en esa empresa—Dió á los salvages terribles golpes—Veinte mil de ellos fueron destruidos—Fué una sangrienta y terrible obra—Bien, fué consumada y no necesita comenzarse de nuevo—

Volviendo con tres mil cautivos redimidos del cautiverio entre los Yndios, Rosas evitó los arcos triunfales y las demostraciones preparadas en todas partes para recibirlo, despachó á sus soldados con el Santo—"Union—Remedio—al Pais," y tranquilamente tomó el camino de su hogar, donde permaneció como observador inactivo de lo que sucedió en el resto del término por el que Balcarce había sido elegido" - (1)

El escritor que trazó ese bosquejo, esa rápida ojeada sobre un periodo fecundo de gloria en la carrera pública del General Rosas, es un hombre de Estado de la Confederacion Norte-Americana, que nunca tuvo relacion alguna con el General Rosas, y que tributó un espontáneo y desinteresado homenage á nuestro compatriota y gobernante supremo, al elegido de la nacion Argentina, para la mas árdua y grandiosa mision—

Afortunadamente para la verdad histórica, y para el juicio de los contemporáneos, las invectivas proferidas por el Diputado Gerdy no tienen otro valor ni alcance que esas vociferaciones del odio que la razon repele siempre como signo deplorable del extravío de la inteligencia, ó de la depravacion del corazon humano—Aun cuando el diputado Gerdy viese los intereses de la Francia donde no están, donde son tristemente comprometidos por una intervencion tiránica é impolítica, no por eso está autorizado para calumniar bajamente al Estadista que en la Confederacion Argentina sostiene la independencia y honor de su patria, con una moderacion y nobleza que le han merecido la admiracion de cuantos conocen y saben valorar la posicion del General Rosas ante una fuerte coalicion Europea, cortejada de un bando traidor, y el legítimo derecho que ha tenido el Gefe Supremo de la Confederacion para hacerles la guerra á todo trance y á toda costa—Su moderacion, su templanza, su espíritu de paz han influido é influyen poderosamente en el bienestar del comercio é intereses extrangeros en el Plata, y forman elocuente contraste con las devastaciones, ruinas y calamidades en que la intervencion Anglo-Francesa ha envuelto á todos los intereses—En este punto prominente, y que tanto caracteriza la magnánima política del General Rosas, es irresistible la elocuencia de los hechos notorios; y reconociéndola el honorable Marqués de Lansdowne, Primer Ministro de S. M. B., en las últimas sesiones de la Casa de Lores, sobre los asuntos del Plata, dió un testimonio verídico y honroso al General Rosas y á su pais, entre tantos otros que hay de respetabilidad é importancia—*Continuará*—

(1) Este hecho tuvo lugar en tiempo del Gobierno provisorio del General Viamont, que siguió al de Balcarce—
La Gaceta—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Relacion de los individuos á quienes comprende la contribucion directa, y las cuotas que les corresponden por el presente año de 1849—Segun resulta de los Registros de los respectivos Juzgados de Paz de Ciudad, y Campaña, remitidas á la Colectaría General, y que se pública en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 12 de Abril de 1849, y á los fines que en ella se indican; advirtiéndose que los contribuyentes de la Ciudad empezarán á satisfacerlas á los treinta dias despues de publicada esta relacion—

(Continuacion)—

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Noe,	Pascual	80
Nocheti,	Nicolas	649
Norbal,	Guillermo	220
Noguera,	Seferino	80
“	Francisco	160
“	Antonio	24
“	Marcos	400
Nogueira, [apoderado]	Estevan	100
“	Juana	36
Nobales,	Ana	80
Nores,	Tomas	158
Nouland,	Ana	46
Nonel,	Juan	869
Nones,	“	70
Nolli,	Bartolo	60
Novaro,	Miguel	570
“	Francisco	180
Noriega,	Cármen	10
“	Ygnacia	50
Nogue,	Antonio	24
Nobles,	Alejandro	100
Noel,	Carlos	48
Nevares,	José	240
Negrot,	Jacinto	420
Neyra,	Casiana	50
“	Espíritu	35
“	José	100

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Nelson,	Nicolas	180
“	Pedro	30
Nero y hermanos,	Bernarda	60
Neco,	Antonio	8
Neville,	Andres	20
Neves,	Manuel	366
Neto,	“	32
“	Carlos	20
“	Gerónimo	50
“	Antonio	160
Neuton,	Tomas	500
“	Ricardo	460
“	Eduardo	116
Navarro	Agustin	200
“	Zacarías	148
“	Florentino	50
“	Manuela	92
“	Felipe	40
“	Andres	16
“	Pastor	32
“	Teresa	18
“	Manuel	120
“	Francisco	13
“	Damian	32
“ (testamentaría)	Rafael	208
Naon,	Blas	160
“	José	344
“	Miguel	40
Navas,	Nicolas	70
“	Asencion	6
“	Andres	24
Nata,	Estevan	1,580
Napoleon,	Sander	16
“	Federico	170
Nazar,	Dionisia	20
“	Cruz	20
“	Micaela	100
Naranjo,	Ynes	130
Narizano,	Francisco	50
Natre,	Concepcion	40
Nadal,	Joaquin	20
Naibte,	Jorge	160
“	Enrique	70
Nabia de Carranza,	María	80
Nuñez,	Joaquin	20
“	Martina	10
“	María	10
“	Josefa	114
“	Manuel	14
“	Francisco	30
“	Juan Antonio	540
“ (testamentaria)	Ygnacio	160
Nulen,	Patricio	40
Numar,	Rita	16
Naguier,	Pablo	160
“ (encargado)	Juan	260
Nutal,	Jorge	400
Nieto,	Dominga	34
“	Ambrosio	300
“	Francisca	104
“	Ventura	520
“	María Ysidora	172
Nis, (testamentaría)	Miguel	30
Nicolanda,	N	80
Nicol,	Agustin	85
Nievas,	Justo	24
“	José Antonio	159
“	Juana	20
Nierose,	Juan	20
Nicolas,	Bartolo	48
Nicolasa,	Santiago	60
“	Mercedes	8
“	Estevan	40
“	Amalia	6
“	Federico	20
“	Melchora	20
“	Agustin	20
“	Juana	32
“	Reimundo	20
“	Santos	20
“	Juan	6
“	N.	30
“	“	16
“	“	30
“	“	14
“	Martin	62
“	Josefa	70
“	Valentina	20
“	N.	44
“	“	70
Olivera,	José	170
“ Luis,	“	128
“	Santiago	164
“	Francisco	120
“	Ygnacio	35
“	Juan	11
“ Juan,	Bautista	30
“	Antonio	98
“	Francisca	12
“	Floro	70
“ (ap'do.)	Antonio	80
“	Guillermo	100
“	Melchora	10
“	Antonio Joaquin	152
“	Manuel	50
“	Petrona	16
“	Josefa	20
“	Feliciana	12
“	Eleuterio	14
Olivella y Ca.,	Francisco	320
Olmos,	Felix	160
“	Francisco	154
“	Nieves	20
“	Miguel	80
“	Felipe	50
“	Apolinario	100
“	Juliana	120
“	Juana	54
“	Rumualda	56
“	Francisca	140
Olazarri,	Juan	300
“ (enc'do.)	“	400
Oliveros,	Juana	120
Olibe,	Santiago	30
Oliber,	José	48
Olaisa,	Juan José	240
Olguin,	Ygnacio	12
Olmedo,	José	54
Olibares,	Ynocencio	8
“	Juan Bautista	30
Oliba,	Clara	10
“	José	96
Olibare,	Juan	78
Olibari,	Estevan	48
Olabarrieta,	Ramon	390
“	Juliana	24
Oliber,	Tomas	60
“	Joaquin	40
Olidea,	Santiago	160
Olans,	Juan	140
Olerequi,	Enrique	480
Olagaray,	Juan	40
Obligado,	Angela	200
“	Luis	260
“	L.	40
“	Marcelino	52
“	Macedonia	12
“	Francisca	400
“	Fortunata	156
“	Testamentaría	420
Obiera,	Carlos	30
Obes,	Manuela	10
Obril,	Apolinaria	8
Obez,	Cipriana	40
Ortega,	José María	120
“	Vicente	400
“	Estevan	50
“	Marcos	28
“	Dominga	4
“	Ylaria	70
“	Luis	32
“	María	77

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Ortega,	José Ysidoro	160
“	Micaela	12
Ortolla,	Pedro	60
Orteli,	“	98
Ortiz,	Basualdo	300
“	Petrona	10
“	J. P.	160
“	Juan Tomas	50
“	Felix	32
Ornos,	Juana	28
“	Blas	12
Orta,	María	100
“	Mercedes	40
Orssisasa,	Josefa	38
Ordoques,	Bernardo	4
Ormachea,	Basilio	59
“	Lucia	150
Ortellado,	Manuel	20
“	Mariano	13
“ Hijo,	“	11
“	Bernardo	80
Ortuna,	Mercedes	30
“	Francisca	30
Ordoñes,	Juan de Dios	16
“	Proto J	45
“	José María	14
Orequia,	Manuel	350
Orrego,	“	24
“	Francisco	54
Orr, y	Barber	1,280
Orqueda,	Yldefonso	28
Orseza,	N.	160
Orellano,	Felix	120
“	Acencio	28
Oromí, (enc'do)	José	40
Orizon,	Angel	54
Otero,	José	110
“	Dorotea	80
“	Vicente	130
“	María Josefa	84
“	Manuel	98
“	Benito	100
“	Agustin	48
“	Joaquin	12
Otaran,	Bernardo	200
Otarola, [test'a]	Barbosa	160
“	Pascuala	30
“	N.	100
Otto,	Carlos	10
Otaegui,	Tránsito	12
“	Eustaquia	4
Osorio, [test'a]	Nicolas	90
“	Viviana	70
“	Juan	16
Oscares,	María	62
Ojeda,	“	20
“	Ventura	160
“ [apo'do]	Estevan	20
“	Francisco	40
“	Ylarion	86
Ogaete,	Francisco	22
Ogorman,	E.	40
Oyamburo,	Simon	24
Oyola,	Ysabel	24
Omedes,	Domingo	120
Omar,	Antonio	120
Odiel,	Guillermo	350
Odin,	Domingo	270
Odrio,	Estevan	32
Odera,	Lorenzo	6
Oderaje,	Nicolas	10
Ochela,	Luis	64
Ochagavía,	Aquilino	80
Ocampos,	Cruz	24
“	Lucas	11
“	Manuela	180
“	Estefanía	120
“	Gabriel	550
Ochoa,	Enrique	152
“ y	Compañía	320
Oneto,	José	300
“	Angel	48
“	Santiago	120
“	Fortunato	56
“	Juan	84
“	Miguel	12
O J. y Ca.,	Hayes	480
Parodi,	Julian	340
“	Paulina	24
“	Gregorio	12
“	Bartolo	206
“	Antonio	222
“	Santiago	48
“	Manuel	390
Pacheco,	Gregoria	80
“	Tomasa	24
“	Cármen	120
“	Antonio	8
“	Santiago	60
Paris,	N.	41
Paganini,	“	40
Pastor,	Victor	48
“	Antonia	4
Pando,	Petrona	3
“	José Antonio	16
“	Marta	50
“	Maria Eugenia	36
“	Juana Paula	24
“	Juan	160
“	Candelaria	60
Pasos,	Julian	40
“	Juan	10
“	Martiniano	60
“ [apo'do.]	“	6
“ [test'a.]	Juana María	60
“	Ursula	10
“	Andres	40
Paredes,	María	20
“	Toribio	20
Paz, [testam.]	Antonio	92
“	María	18
“	Domingo Antonio	16
Paes,	Antonio	28
“	Juana	50
“	Dionicia	8
“	Josefa	8
“	Maria Asencia	111
“	Petronila	10
“	Celedonia	40
“	Miguel	26
Pacien,	Pablo	180
Pagola,	Joaquin	24
“	Concepcion	30
“	Antonio	34
Pabon,	Ramona	30
“	Cármen	55
“	Francisco	20
“	Santos	16
“	Felipe	64
Pase,	Pablo	72
Patron [test'a.]	de Felipe	200
“	Testamentaría	100
“	Josefa	30
“	Juan Luis	60
“	Luisa	8
“	Estevan	10
“	Sebastian	20
Pabia [test'a.]	Agustin	160
“	Agustin	660
“	Carmelo	124
“	Nicanor	80
“	Leonardo	240
Paula de Cala	Francisca	50
Padin,	Trinidad	16
Paduan,	Francisco	60
Palomeque,	Antonio	53
“	Francisca	20
Papidorf,	Antonio	158
Pardo,	José	6
“	Remigio	20
“	Pedro	41
“ Gomez	Agustin	12

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Palleros,	Ramon	20
"	Ysidro	12
"	Rafael	14
Pasaroty,	José	24
Paroly,	Petrona	30
"	Gregorio	9
Paises,	Alejandra	320
"	Manuela	160
"	Remedios	24
Parapar,	Juan	24
" y Ca.	Angel	22
Palacios,	Gabino	72
"	José	30
" Lázaro	E.	80
"	Rosa	10
"	Pedro	360
Palacios,	Ambrosio	40
"	Lucía	10
Pastorini,	Nicolas	180
Palavecine,	Juana	40
"	Jacobo	480
Palencia,	Juana	140
Paliano,	Santiago	320
"	Pablo	272
Palazuela,	José María	20
Patiño,	Luisa	30
"	Javier	25
Painer,	Matías	36
Palomares,	Antonio	40
Platulon,	Manuel	128
Parodis,	Basilia	84
Paeert,	Pablo	80
Pariente,	María	28
Palao,	Eustaquio	100
Pallan,	José	64
Pequison,	Tomas	72
Palmeira,	Jacinta	18
"	Dorotea	22
Paidulero,	Francisco	30
Pampillon,	Juan	30
Pascar,	Benito	240
Palma,	José	88
" y Ca.,	Luis	134
Palmarin,	José	16
Pamar,	Guillermo	300
Pabina,	Domingo	3
Pau,	Basilio	20
Paulino,	Juan	36
Parcero,	Josefa María	144
Palmero,	Agustin	236
Palomes,	Antonio	70
Panto,	Julio	90
Pasano y Ca.,	Pascual	30
"	Juan Bautista	30
Pasan,	Domingo	12
Parada,	Ramon	6
Payan,	Eulogio	76
Pinedo,	Manuel	240
"	María Arroyo	49
"	Ysidora	40
"	Ygnacia	60
Piñero, (test'a.)	Francisco	1,417
"	Diego	12
" Manuel	José	120
"	Fortunata	139
"	Mercedes y Trinidad	760
"	Jacinta	100
"	Mercedes	32
"	Justa	32
"	Adrian	480
Pitaluga,	Bartolomé	200
"	Manuel	160
"	Antonio	120
Piran,	Josefa	60
Pizarro, (apod'o.)	Cándido	30
"	Matilde	30
"	Fermin	400
Piedrabuena,	Leandro	32
Piedra,	Manuela	24
Pividal, (test'a.)	Andres	100
Piano,	Juan	36
Pintos,	Laureano	30
"	Manuel	100
"	Guillermo Manuel	160
"	Josefa	20
"	Petrona	16
"	José	24
"	Ana	14
"	Joaquin	6
"	Francisco	200
Pineda,	Pedro	30
Pierson,	Tomas	306
Pianero,	V.	123 2
Piloto,	Antonio	20
"	Bernardo	48
Pita,	Yldefonsa	20
"	Pedro	8
Pialla,	Juan	160
Piago,	"	60
"	Agustin	40
Pic, (test'a.)	Eulalia	100
Piallo,	Nicolas	30
Pico,	Antonio	30
Piana,	Andres	120
Piedanera,	José	32
Piñal,	Enrique	110
Piculy,	Cayetano	180
Piqueto,	Bartolo	200
Pino,	Carlos	164
" (test'a.)	José y María	200
Pinaso,	Bernardo	32
Piedranero,	Piaggidz	600
Piuajo,	Bernardo	200
Piacho,	Lázaro	80
Pila,	Luisa	60
Picon,	Simon	80
Pimpollo,	Josefa	20
Pierrety,	Feliciana	20
Piallo,	Agustin	16
Picar,	Bernardo	32
Picolo,	Juan	42
Pillao,	Rosa	12
Pitaluga,	Bartolo	120
Ponce,	Juana	520
"	José	123
"	Pascuala	51
"	Silverio	100
" de Leon,	"	250
"	Rosalía	240
"	Nieves	480
"	Pedro	1,150
" Pablo,	"	357
"	Teresa	40
"	Reimundo	24
" [enc'do]	F.	40
"	Apolinario	20
"	Aquilino	12
"	Baltasar	150
"	Luis	240
"	Juan	78
"	Francisco	140
Portilla,	Martin	37
Porquist,	Jorge	60
Pointe,	Luis	100
Pozo,	Rafael	116
"	Manuel	50
"	Juan	446
Posé,	Ysidora	50
" de Velez,	Fermina	80
" [enc'do.]	José María	180
"	Margaita	24
Polero,	Juan	48
"	Francisco	96
"	Miguel	140
"	Angel	160
Posadas,	Manuela	20
"	Mercedes	12
Pombo,	"	40
"	Pilar	80
Portela,	José	20
"	Ysidora	10
Ponsaty,	Juan	72

Apellidos.	Nombres.	Cuotas
Ponsaty,	José	40
Poller,	Claudio	44
Portales,	Juan	20
Porra,	Carmen	60
"	Josefa	50
Porchela,	Nicolas	32
Pochet,	Andres	720
"	Antonio	40
Podesta,	Domingo	320
"	Juan	84
"	Lorenzo	16
Porro,	"	100
Pon,	Luis	18
Portete,	Basilia	10
Pobiño,	Tomas	24
Porcel de Peralta	Leon	24
Poucel,	Fortunato	93
Porradas,	Josefa	70
"	Dolores	50
"	Carmen	50
Pondal,	B.	120
Portor,	Pilar	20
Porrao,	Dolores	58
Porla,	P	84
Porras,	Carmen	20
Prebe,	Juan	484
" y Ca.,	"	48
"	Cristóval	120
"	María	30
"	Marcos	54
"	Carlos	18
Prado,	Fernandez	100
"	Juan	100
"	Lorenza	40
"	Sebastian	200
"	Saturnino	8
Pradas,	Domingo	24
Prensa,	Antonio	47
Pris,	Ricardo	60
Prodemonte,	Domingo	64
Preer,	Jorge	70
Prochely,	Juan	16
Prach,	"	20
Prelig,	Juan Bautista	400
Pravid,	Carlos	16
Prospel,	Andres	48
Prieto,	Ysabel	40
Prange y	Bobe	418
Planes,	Martin	40
Plas,	Simon	8
Plechabe,	Pedro	16
Plantar,	Lorenzo	50
Pluchon,	Santiago	30
Plegels,	Agustin	16
Plaza,	Rita	169
Plebe,	Lázaro	50
Ploza,	Juan	180
Pleche,	Bartolo	150
Pudisa,	Juana	60
Pueblas,	José	33
Puyrreden,	Martin Juan	1,430
Pué,	Patricio	88
Puya,	Ermenegildo	20
Puente,	Juana	60
Purvis,	Sevons	48
Puga,	Vicente	160
Pugo,	Bernardo	160
Pupo,	Carlos	38
Pusel,	N	160
Puebla,	Luisa	6
Pulido,	Ysabel	30
Pudicon,	Testamentaria	260
Perez,	Nieves	14
" (test'a)	Cayetano	60
"	Pascuala	200
"	Domingo	40
"	Ygnacio	88
"	Ubaldo	40
"	Ramon	100
"	Tomasa	25
"	Eusebia	40
"	Francisco	150
" del Puerto	María	500
"	Petrona	15
"	Prudencio	20
"	José	55
"	Juana	52
"	Ventura	60
" Millan,	Casimiro	1,220
"	Hipólito	60
"	Paula	340
"	Fausto	18
"	Roque	180
"	Manuela	53
"	Policarpo	80
"	Mariano	40
"	Manuel	244
"	María	8
"	Juan	24
" de Paz,	Toribia	100
Peña,	José María	80
"	José	8
" Eloros,	Francisca	200
" de Lezica,	Petrona	140
"	Juana	402
"	Josefa	1,038
"	Prudencio	10
"	Antonio	32
" Enrique	Francisco	100
"	J. B.	30
"	Manuel	90
"	Pascuala	30
"	Estanislao	80
Peoriel,	Felix	80
Peleran,	Estevan	132
Pereyra,	María	92
" de la Paz,	"	29
"	Bartola	20
"	Leonardo	185
"	Ysabel	20
"	Juan Bautista	126
"	Simon	728
"	Francisco	19
"	Luis	60
"	Carlos	8
"	Felix	120
"	Rosario	30
"	Paula	60
"	Bartolo	100
"	Mariano	49
"	Manuel	31
"	Dominga	80
"	Umildad	46
"	Juan	32
"	Ylaria	20
"	F. Antonio	176
"	Antonio	328
Pellisa,	Pedro	330
Peyne,	Matias	450
Perane,	Vicente	250
Pegasan,	Manuel	80
" y Ca.	Manuel	92
Pert,	José	80
Peralle,	Juan	80
Perazo,	Domingo	208
"	Manuel	16
Pericot,	Pedro	120
Pereda,	Baldomero	100
"	Fermin	200
"	Nicolas	4
"	Bernardo	10
Peredo,	Polonia	80
"	Petrona	14
"	Lorenza	76
" (enc'do.)	Juan	80
Petison,	Antonio	12
Perdiguero,	Rosa	3
Pelayo,	Mercedes	12
"	Josefa	4
Pestaña,	Manuela	16
Peano,	José	36
Perato,	Manuel	112

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Peralta,	Juan José	20
"	Miguel	6
"	Roque	30
"	J. Antonio	30
"	Bernardo	80
"	Juan	24
"	M. Antonio	15
"	Manuel	50
"	Pedro	40
"	Domingo	21
"	Marcelino	9
"	Pablo	18
Pervier,	Bernardo	44
Peallo,	Juan	18
Pesoa,	Testamentaría	80
"	Pedro	18
Peñalba,	Melchor	40
"	Pedro	97
"	Teodoro	20
"	Marcelino	52
"	Toribio	60
"	Agueda	20
Petin,	Carlos	10
Pedernera,	Juan	50
"	José	34
"	Pedro	30
Perdomo,	Manuel	90
Pedemonte,	Agustin	74
Peneo,	Erasno	32
Pesan,	Carlos	20
Panasco,	Benito	14
Petroqui y Ca.	Roque	100
Perrusquis,	Juan	16
Pety,	Carlos	288
Peombo,	Juan Bautista	12
Pellegrini,	Carlos	580
Pellise,	Domingo	16
Pejerrer,	Martin	60
Petroqui,	Roque	200
Pendola,	Antonio	30
"	Agustin	12
Pebero,	José	18
Peron,	Tomas	220
Peruquino,	Pedro	40
Perichon,	Luis	32
Perrogori	Pedro	140
Periser,	Juan Pedro	200
Perigrini,	José	48
Pedralbes,	Lorenzo	30
Pechamea,	Ygnacia	20
Quintana,	Santiago	315
"	María	10
"	Juliana	40
"	Porciano	20
"	Joaquina	20
Quevedo,	José	12
"	Luisa	50
Quiquisola,	Agustin	120
"	Luis	560
Quina,	Cristóbal	38
Quiroga,	Narcisa	10
"	Facundo	300
"	Ramon	42
"	Eustaquio	12
"	Cecilia	16
"	Bartola	12
Quelos,	Pedro	40
Quirons,	Juan	88
Querencia,	Ypólita	190
Queslé,	Felipe	38
Quine,	Patricio	40
Quely,	Guillermo	50
Querejeta,	José	30
Quiparra,	Sociedad	12
Quisama,	"	16
Quinteros,	Leandra	40
" Brito,	Ysabel	4
Quilo,	Pablo	18
Quises,	Carlos	60
Quinta,	María	12
Queto,	Manuel	60
Quills,	Roberto	60
Quitton,	José	84
Quig,	Juan	20
Quesada,	Asencion	20
Quenta,	Juan	112
Quely,	Pablo	60
Quemsley,	Samuel	260
Quiernan,	S.	60
Quirosa,	Martin	120
Rosas,	Juan Manuel	13,060
"	Gervacio	4,939 3
"	Joaquin	10
" de Seguí,	Andrea	260
"	Ysabel	24
"	Carlos	13
"	Eusebia	12
Rosa,	Tiburcia	16
"	Pedro	90
"	José	24
"	Juan José	16
"	Manuel	176
"	Felipe	154
"	Ramon	22
Rodriguez,	Ramon	20
"	Miguel Ramon	200
"	Catalina	120
"	Angela	40
"	Mariana	64
"	Cirila	60
"	Manuel	250
"	Juana	54
"	Nicolas	70
"	José María	128
"	José	114
"	Segundo	15
"	Pascual	215
"	Petronila	640
"	Joaquin	107
" (test'a)	Lorenzo	70
"	Sebastian	16
"	Rita	240
"	Bartolo	22
"	Ysidora	800
"	Teodora	16
"	Domingo	19
"	Testamentaría	412
"	Gerónima	10
"	Lucia	12
"	Sebastian	80
"	José Luis	100
"	Antonio	170
"	Victoria	200
" (test'a)	"	120
"	Amaro	30
"	Juan Pablo	74
"	Roque	30
"	Fulgencia	180
"	Pablo	85
"	Juan A.	54
" [test'a]	Antonio	400
"	Gabriel	124
"	Doroteo	14
"	Gregorio	464
"	Ventura	640
"	Fernando	80
"	Gregoria	32
"	Petrona	15
"	Venera	8
"	Eugenia	240
" [test'a]	"	300
"	Lorenzo	160
"	Farias	32
"	Pedro	44
"	Victor	30
"	Guil	18
"	Nicanor	24
"	Ermenegildo	4
" Flores,	Damiana	74
"	Cecilia	100
" María,	Eufemia	18
"	Mercedes	26

Apellidos.	Nombres.	Cuotas.
Rodriguez,	Eustaquia	50
"	Margarita	60
"	Petronila	190
"	Tomas	26
"	Juan	18
"	Basilia	30
"	Fermina	10
"	Martina	10
"	Rita	30
"	Marcelino	12
" Benito y	Hermanos	80
"	Encarnacion	20
"	Andres	30
"	María Josefa	20
"	Matias	32
"	Sebastiana	8
"	Mariano	800
"	Manuela	12
"	Simona	10
"	P	40
"	Carmen	84
Romero,	Carmen	30
"	Juan	238
" su test'a,	"	200
"	Basilia	16
"	Matilde	20
"	Dionicia	17
"	Fernando	80
"	Nicolas	12
"	Manuel	18
"	Antonio	150
"	Malvina	10
"	Rita	16
"	Adolfo	480
"	Manuela	40
"	Feliciana	30
"	Francisca	10
"	Josefa	10
"	Pastora	6
"	Clara	4
"	Eugenia	70
"	Testamentaría	440
"	Toribia	50
"	Olaya	100
"	María	140
Rocha,	Mariano	60
"	Gamires	45
"	Cristina	60
"	Santiago	164
"	Calista	32
"	Juan	50
"	Joaquin	100
"	Guillermo	45
"	Ramon	67
"	Luisa	30
"	José	8
"	Antonio	1,484
Ronestey y	Larroche	40
Roca,	Bartolo	320
"	Gerónimo	208
"	Luis	30
Robi,	Diego	193 2
Rotu,	Pablo	36
Rojas de Ardito	Angela	80
" Francisco,	Xavier	194
"	Francisco	80
"	José	76
"	Antonino	36
"	Alcántara	30
"	Remedios	9
"	Elias	10
"	Eusebio	18
"	Fernando	8
Robledo,	Dolores	30
Rolon de Suarez	"	560
Rosario del	Cofradia	100
"	Hermandad	50
Roque,	José	10
Rosados de Ybarra	Juana	100
Rolando,	Juan Bautista	24
Rochet,	Augusto	24
Roldan,	Miguel	8
"	Clemente	34
"	Toribio	63
"	Pedro	120
"	Hipólita	60
"	Agustin	56
"	Tomasa	16
Robles,	Felipa	48 2
"	Marta	24
"	Escolástica	40
" de Mesa	Gregoria	20
"	Petrona	30
Romano,	Manuel	48
"	Justo	20
Robati,	Antonio	100
Robison,	Tomas	220
Roigt,	Rufino	50
" y Ca.	Luis	300
Rocatalia,	Juan	40
Rosso,	Julio	12
"	Pedro	120
Rosan,	Antonio	760
Robbio,	Juan	320
"	Nicolas	20
Rosety del Rosario	María	80
"	Manuel	308
Rosete,	Andres	280
Roberty,	Juan	30
Rolls,	Carlos	260
Roller,	María	40
Roa,	Ana	10
"	Vicenta	10
Rosí,	Benedicta	180
Rouché,	Luis	30
Rocámora,	Ysabel	10
Roberano,	Ventura	24
"	Francisco	66
Rojo,	Joaquina y Manuela	30
Romblas,	Jorge	24
Rosales,	Juana	16
"	Dominga	100
Ronqui,	Juan	180
Roberto,	"	24
"	Alejos	25
Robio,	Carlos	32
Robson,	Luis	132
Robacino,	Juan Bautista	80
Rois,	José	34
Roghi,	Marcelo	24
Rosemblad,	N.	440
Rondan,	Florencio	74
Rodi,	Bartolo	48
Roberts,	Carlos	80
"	Emilia	100
Roulan,	Estevan	20
Rosental,	Carlos	120
"	y Ca "	80
Royo,	Juana	40
Ramos,	Domingo	32
" de Chavarría	María Antonia	200
"	Juana	240
"	José	52
"	Petrona	216
"	Juan	104
"	Pedro	55
" Acevedo	José	20
" (ap'o'do)	Manuel	50
"	"	110
"	Antonio	16
"	Acevedo	60
"	Mariano	66
"	Yldefonso	200
"	Paula	10
"	Manuela	60
"	María	50
"	Flora	10
" (test'a)	Lorenzo	14
"	Estevan	800
Ramirez,	Ciriaca	12
"	Manuel	260
"	Ramon	124

"	Felipe	924
"	Francisca	25
"	Ursula	16
"	José	34
"	Santiago	58
"	Rufino	9
"	Simeon	42
"	Albino	10
"	Laureano	22
"	Cruz	30
"	Juana	6
"	Eusebia	20
"	Feliberto	30
Raviss,	Vicente	80
Raffo,	Francisco	340
"	Felix	24
"	Angel	40
"	Agustin	24
Raba,	Fortunato	80
Raio,	Andres	360
"	Blas	24
"	José	24
" y Ci.	"	14
Rando,	Guillermo	80
Rabelo,	Antonio	32
"	Dolores	70
Raña,	Josefa	16
Rato,	Lorenzo	6
"	José	30
"	Silvestre	1,840
Ravena,	Bautista	324
"	Gaspar	128
"	Santos	240
Ranel,	Feliciana	50
Ranz,	Juan	100
Rabis,	Pedro	20
Ramiru,	Petrona	46
"	Baltasar	48
Rasmissens,	Blas	80
Raimasa,	Federico	24
Reimunde,	Andres	16
Rabier,	Claudio	149
"	Carlos	140
Raimundo,	Domingo	80
Rabera,	Vicente	24
Rapat,	Eduardo	12
Rabasin,	Juan Bautista	40
Ragio,	Victorio	40
Ramidge,	Guillermo	112
Rabertin,	Antonio	120
Ramiro,	Rosa	24
Radiche,	Genara	12
Ramone,	Josefa	170
Ramochi,	Antonio	18
Ramela,	Tomas	32
Rabeca,	Vicente	50
Rivero,	Francisco	120
"	Joaquin	250
"	Luisa	60
"	Santiago	80
"	Gregoria	22
" Mariano,	Juan	76
"	Maria	24
"	Secundina	60
" Ygnacia,	"	50
"	Dominga	140
" Antonia,	María	30
"	José	40
" Antonio,	"	100
Rivadavia,	Testamentaría	140
"	Tomasa	80
Rivarola,	Josefa	100
"	Ana	120
" José	Juan	28
Rivas,	Claudio	40
"	Santiago	32
"	Pascuala	20
"	Martina	32
"	Bernabela	40
"	Genoveva	36
" (test'a.)	Rumualdo	30
"	Antonio	60
Rico,	José	12
"	Testamentaría	34
" Antonio,	José	32
Riglos,	Juana	8
Ricoma,	Josefa	20
Ricarde,	Bonifacia	20
"	Francisco	16
Ricarte,	Bernardo	248
Ric y Ca.,	Jorge	224
Ricardo,	Juan	16
"	Antonia	32
Rios,	Nazaria	12
"	Marcelino	95
"	Leon José	16
"	Antonio	636
"	Bartola	16
"	Andres	100
"	Margarita	20
Ribaduya,	Francisco	120
Ribadeneira,	Miguel	20
"	José	58
" y	Casagemas	800
Ribainera,	Manuela	20
Ribet,	Andres	24
Riobo,	Manuel	96
Richarson,	David	96
Riso,	N	800
" y	Rosa Gerónimo	590
"	Carmen	30
Riese,	G	40
Ribera,	Carmen	40
Rian,	Ana	600
Rincon,	Ysabel	30
Ribara,	José	12
Riondel,	Francisco	120
Riveiro Silva,	Antonio	300
"	José María	24
Riolfo,	Cesario	250
Richaud,	Juan	200
"	Roberto	60
"	Francisco	300
Richelet,	Pablo	160
Riche,	José	60
Ribacino,	Juan Bautista	56
Reyes,	Santiago	4
"	Francisco	50
"	Saturnino	60
"	Timoteo	6
"	Felipa	120
"	Dominga	130
"	Agustin	160
" José	Antonio	220
Real,	Maria	4
"	Angela	550
"	Testamentaría	300
Repeto,	Vicente	96
"	Francisco	80
"	Luis	4,000
"	Testamentaría	200
"	Roque	80
"	Manuel	110
"	Juan	6
"	Nicolas	240
Revilla,	Tomasa	60
Reinoso,	Manuel	24
"	Gregorio	180
"	Francisca	44
"	Cornelia	100
"	Ysabel	20
Repollo,	Francisco	20
Rebel,	Bernardo	12
Recaldy,	Santiago	200
Rebujo,	Tomas	60
Reche,	José	32
Rebucion,	Domingo	598
Reisne,	Pedro	48
Reyn·che,	Benjamin	152
Reinal,	Jacinto	6
Revie,	Juan	188
Recma,	Mercedes	200
Rendo,	Eduviges	32
Resiño, (test'a)	Lázaro	26

Apellidos.	*Nombres.*	*Cuotas.*
Resi,	Pedro	20
Relrich,	Daniel	40
Revina,	Juan	50
Reinnells,	Santiago	200
Rejsia,	Simon	60
Realdeasua,	Exequiel	352
"	Feliza	289
"	Gabriel	700
Rebol,	José	198
Recal de,	Rosa	50
Refogo,	Julian	30
Renau,	José	36
Restano,	Bautista Juan	64
Regueira,	Francisca	120
Reilly,	Diego	90
Rey,	Andres	20
"	Pedro	160
Reinoldo,	Juan	200
Resemblact,	Pedro	240
Renin,	Carlos	32
Reinols,	Juan	200
Reparos,	Patricio	452
Rely,	Jorge	24
Rebete,	Vicente	10
Rebelo,	Tomas	20
"	Antonio	24
Ruis,	Gregorio	20
" Bautista,	Juan	288
" (apd'o)	"	200
"	Micaela	72
"	Santos	14
"	Santiago	40
"	Trinidad	30
" Huidobro,	Josefa	40
"	Marcelina	18
"	Juliana	12

Nombres.	*Apellidos.*	*Cuotas.*
"	Narciso	36
"	Valentin	80
"	Manuel	34
"	Lazaro	120
"	Lucia	10
" de Marin,	Juana	26
"	Bernardo	10
" (apd'o)	José	36
" (Testam.)	Monis Luis	180
" Moreno,	Josefa	20
"	Gregoria	10
Rufino,	Francisco	624
"	Alvares	20
" enc'do	L	360
"	Domingo	200
Rueda,	Josefa	8
Ruedas,	Pablo	32
Rusi,	José	12
"	Tomas	200
"	Natalio	24
Rugi,	Carlos	160
Rucie,	José	120
Ruty,	Tomasa	200
Rule,	Juan	50
Ruburry,	Pedro	48
Rusco,	José	10
Rua,	Claudio	40
"	Agustin	38
Ruins,	Ysabel	40
Rucio,	Marcos	120
" y Ca.	José Maria	104
"	Daniel	40
Rumbi, y Ca.	José	120
Rubio Olivera,	Juan	56

(Continuará)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 28 *de Agosto de* 1849.

		Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tier's*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 27		10,469,537 2½	248 1½	2,577,195	1,986	2,472,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría		91,746 3	" "	2,500				
Letras vencidas y cobradas		154,240						
Contribucion sobre 1,000 pesos de un billete de Tesorería por los años de 1839 hasta 1849		22						
		10,715,545 5½	248 1½	2,579,695	1,986	2,472,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Un billete de Tesorería renovado		" " "	" "	" " "	" "	1,0 0		
Su premio vencido en 127 meses 10 dias á 1½		1,910						
Letras vencidas y cobradas		" " " "	" "	154,240				
A D. Francisco Richaud por artículos de armamento	1,210							
Al mismo por fierro	2,687 3							
Al mismo por limas y otros artículos	1,354							
	5,251 3	51 3	" "	5,200				
A D. José María Castillo por pasto para las cabalgaduras de la Capitanía del Puerto en Mayo	1,550							
Al mismo por idem en Junio	1,500							
	3,050	50	" "	3,000				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno para el destino que S. E. le ha ordenado		4,538						
Existencia		10,708,996 2½	248 1½	2,417,255	1,986	2,471,700	4,385,600	1,596,913 7¼
		10,715,545 5½	248 1½	2,579,695	1,986	2,472,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 28 *de Agosto de* 1849.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*F'do. para devoluc'es.*	HABER	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondo para devoluc.s*
Existencia de ayer — De comisos y depósito		1,877 7			A la Tesorería General.	91,746 3	" "	2,500	
Existencia de ayer — Del Estado	53,523 5	" "	" " "	1 2					
Entrada	79,122 1	" "	2,500						
Salida	8,154 6								
Puerto	2,273 4								
Contribucion	2,196				Existencia	53,523 5	1,877 7	" " "	1 2
	145,270	1,877 7	2,500	1 2		145,270	1,877 7	2,500	1 2

Buenos Ayres, Agosto 28 de 1849—

Vº Bº—BERNAL— BLANCO— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos

Pailebot nacional Serafin, de 20 toneladas, patron Luis Pedermonte, de la Colonia el 25 del presente, con piedra; á Delfino.

Pailebot n. Armonía, de 18 tns, p. José Bautista, del Rosario Oriental ayer, con 15 carradas leña, 38 arrobas cerda, 90 cueros; al patron.

Chalana n. Virgen del Carmen, de 12 tns., p. Felipe Marano, de la Victoria el 12, con 100 fanegas cal, 2 bultos lana, 1 berija sebo, 44 quesos frescos, 2 arrobas jabon, 2 cueros de tigre, 2 y media docenas cueros lanares, 13 bultitos grasa, 12 gallinas, 8 docenas huevos de id.; a G. Risso.

Balandra n. Mercedes y Misericordia, de 10 tns, p. Pedro Tanin, del Rosario Oriental, ayer, con 600 cueros vacunos; al patron.

Barca inglesa Chapmans, de 281 tns., capitan David Guthrie. de Cádiz el 1.° de Julio—á Delisle y hermanos, con 180 lastras sal.

Son Nacionales........... 4
" Extrangeros.......... 1
Total........... 5

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1849—

Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

Ballenera nacional Dos Compadres, de 4 toneladas, p. Lázaro Faccio, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Ballenera correntina Rosario, de 6 tns., p. E. Berani, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Queche n. San Próspero, de 12 tns., p. A. Figari, para la Agraciada, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Cuervo, de 12 tns, p. Nicanor Rodriguez, para la Concordia, con 9 fardos efectos, 1 bulto id., 16 cajones id., 15 rollos tabaco, 5 pipas, vino, 6 cuarterolas caña, 50 cajones ginebra; por el patron.

Bombarda n. Sirena, de 53 tns, p. S. Palma, para el Paraná, en lastre; por el patron.

Bergantin Lubeques Bertha, de 262 tns., capitan Wachter, para Nueva-York, con 3000 astas, 3,198 cueros vacunos secos, 1,500 id. id. salados, 219 fardos lana, 46 chiguas cerda, 23 fardos id., 13 chiguas lana, 12 fardos cueros de carnero; por C. R. Horne.

Bergantin Goleta ingles Admiral Nelson, de 146 tns., capitan J. Le Bas, para Londres, con 1,284 cueros vacunos salados, 2,003 id. yeguarizos id., 115 y media pipas sebo, 22 id. grasa, 39 fardos cerda, 28 id. lana, 15 id. cueros de carnero, 28,625 caracues.

Pailebot de guerra de S. M. B. Renira, comandante Lambert, para Montevideo.

Son nacionales...... 5
" Extrangeros... 3
Total........... 8

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1849—
Pedro Ximeno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—Con mil treinta y tres pesos dos reales, que es la cantidad que recibió de la Tesoreria General el habilitado D. Domingo Sagastizabal, dá este pagados los sueldos del mes de Junio último á los empleados en la administracion del papel sellado, y en atencion á que comprueba la distribucion con los documentos que acompaña á esta cuenta, nada tiene la Contaduria que observar, y por lo tanto en estado de recibir la aprobacion, si es que V. E. fuere servido dársela —Julio 22 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Dá invertidos el encargado de los gastos menores de la Ynspección y Comandancia General de Armas 65 pesos, por los que han ocurrido en el mes de Junio último, y comprobándolo debidamente con los documentos que se acompañan á esta cuenta, y habiendo igualmente reconocido la Contaduria llevados á cargo por primera partida la existencia de 317 pesos á la siguiente cuenta, nada tiene que observar sobre ésta, y puede V. E., si fuese servido, darle la aprobacion superior—Julio 30 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—La Contaduria ha examinado esta cuenta de rancho correspondiente al mes de Junio último para las plazas veteranas y de milicias del Regimiento núm. 1.°, y no ha encontrado reparo alguno que pudiera deducir, porque lo pagado que importa 986 pesos, se encuentra debidamente comprobado; de modo que con el sobrante de 2 pesos enterados en la Caja de depósitos, queda igualado el cargo de 988 pesos que se le habia formado, por lo recibido, al Coronel graduado D. Valerio Sanchez. En mérito de todo, puede V. E., si fuese servido, darle la aprobacion superior—Agosto 31 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Ningun reparo ha resultado del exámen de esta cuenta relativa al pago egecutado á los escuadrones acantonados en el Fortin de Areco, por el prest que devengaron en el mes de Junio último, y como la distribucion que debidamente se comprueba, es ascendente á 8,064 pesos, hay un sobrante, para chancelar el cargo de 8,432 pesos, de 368 pesos, que corresponden á los que no se presentaron, y mediante á que el Comisario Coronel D. Miguel R. Machado lo ha enterado en la Caja de depósitos, no ofrece inconveniente á la Contaduria la aprobacion de la cuenta, si es que V. E. se dignase dársela—Octubre 29 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios

Exmo Sr.—Ha examinado la Contaduria esta cuenta relativa al pago correspondiente al mes de Junio último á la Division del Tonelero, y desde que todas las partidas de distribucion se encuentran debidamente comprobadas en la cantidad de 24,878 pesos 4 rs., nada tiene que oponerle, y puede recibir la aprobacion, si es que V. E. se dignase dársela, porque con la suma de no pagos importante 262 ps., que han sido enterados en la Caja de Depósitos, deja saldado el cargo de 25,140 ps. 4 rs., que tenia formado el Comisário Coronel D. Nicolas Martinez Fontes por lo recibido de la Tesoreria General—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—El Comisario Pagador D. Nicolas Martinez Fontes deja cerrado el cargo de 2,590 pesos que tenia formado, por comprobar plenamente haber distribuido igual suma en el abono ejecutado por el prest del mes de Junio último al Batallon de Patricios de San Nicolas: en su mérito y no habiendo en el reconocimiento de esta cuenta ocurrido reparo, puede recibir el sello de la correspondiente aprobacion, siempre que V. E. fuese servido dársela—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo Sr—Ha sido pagada del prest que devengo en el mes de Junio último, la compañia que componia una parte de la guarnicion de Martin Garcia; se encuentra comprobado el pago con los documentos que forman esta cuenta, á la que V. E., si lo tuviese á bien, puede darle la aprobacion superior, pues que el Comisario Coronel D. Nicolas Martinez Fontes con la suma distribuida, deja igualado el cargo de 4,694 pesos, que tenia formado, por lo que al efecto recibió de la Tesoreria General—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Las tripulaciones de las balleneras en San Nicolas de los Arroyos, devengaron por sus soldadas del mes de Junio último 6,886 pesos, cantidad que justifica debidamente el Comisario pagador D. Nicolas Martinez Fontes, haber distribuido integramente en el abono egecutado, y es por todo, que esta cuenta se halla en estado de ser aprobada, si es que V. E. lo tuviese por conveniente—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—Justifica con los documentos que se acompañan á esta cuenta el Comisario D. Nicolas Martinez Fontes que ha pagado, con los 4,200 pesos que recibio de la Tesoreria General, los jornales del mes de Junio ultimo, á los carpinteros que se hallan á las órdenes del Sr. Comandante Accidental y en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla; en esta virtud, y mediante á que la cuenta en su reconocimiento no ha ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviese á bien, darle el sello de la correspondienté aprobacion—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E.=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr.—La Contaduria no tiene observacion que hacer sobre esta cuenta, relativa al pago verificado por el prest del mes de Junio último á los Yndios amigos que se hallan al servicio en el Fuerte Federacion, porque el Comisario Coronel D. Nicolas Martinez Fontes lo justifica plenamente, y tambien porque es conforme la cantidad distribuida, con la que al efecto se le entregó de la Tesoreria General; y es por todo lo expuesto, que puede dignarse V. E., si fuese servido, darle la competente aprobacion—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Dignese V. E., si es que fuese de su supremo agrado, darle á esta cuenta la correspondiente aprobacion, en razon de que el Comisario pagador D. Nicolas Martinez Fontes comprueba, haber entregado á los Gefes y Oficiales que componen la plana mayor del Departamento del Norte, el haber que devengaron en el mes de Junio último, que es igual á la cantidad de 1,646 pesos, que al efecto recibió de la Tesoreria General—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los oficiales y plazas del primer Batallon de infanteria han sido pagados, del haber del mes de Junio último, por el Comisario D. Nicolas Martinez Fontes, se halla asi comprobado con los documentos que forman esta cuenta, ascendentes en su importancia á 7,537 pesos 4 rls., por manera que siéndole de cargo, por lo que recibió de la Tesoreria General, 7,677 pesos 4 rls., han resultado sobrantes de no pagos, 140 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos; y es por lo expuesto, que puede V. E. dignarse, si lo tuviese á bien, darle la aprobacion superior—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Los piquetes del Regimiento No. 6 que se hallan acampados en el Saladillo del Rosario devengaron en el mes de Junio último 8,402 pesos 6 reales, que recibió el Comisario pagador Coronel D. Nicolas Martinez Fontes, quien ha invertido en el abono que ha verificado 8,318 pesos 6 reales, quedando por consiguiente, de no pagos, 84 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su virtud, y hallándose la distribucion plenamente comprobada, no ofrece inconveniente la aprobacion de esta cuenta, si es que V. E. tuviese á bien dársela—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848—Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Satisfecho ha sido el piquete de artilleria del fuerte Federacion, del prest que devengó en el mes de Junio último, asi se comprueba en esta cuenta por los documentos que la acompañan, y respecto á que el Comisario pagador Coronel D. Nicolas M. Fontes, da distribuida igual suma, á la que recibió de la Tesoreria General, ningun reparo ofrece la aprobacion, si es que V. E. tuviese á bien dársela—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria—Rúbrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuese servido, darle á esta cuenta la aprobacion superior, porque el Comisario Coronel D. Nicolas Martinez Fontes acredita con los documentos que la acompañan haber pagado el prest del mes de Junio último á la compañia de Dragones del Fuerte Federacion, y tambien porque con la suma que da distribuida, deja igualado el cargo que le tenia formado la Contaduria por lo recibido de la Tesoreria General—Noviembre 16 de 1848—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Ares, Diciembre 9 de 1848=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Ynsiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confedaracion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

TEATRO ARGENTINO.

Se está preparando para el Viernes 31 del corriente, el acreditado drama en 7 cuadros; á beneficio de la Señora Doña Josefa Funes de Gonzalez, titulado.

QUINCE AÑOS HA!
ó
LOS INCENDIARIOS DE PREISSANTPOL.

Editor responsable: SANTIAGO KIERNAN.